



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

INFORMACIÓN DE LUGARES Y VÍAS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **Oficina de asistencia en materia de registro del IASS**, sita en C/ Galcerán nº 10, de Santa Cruz de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de <https://citaprevia.iass.es>, o del teléfono **822 11 03 90**.
- **Oficinas de asistencia en materia de registro del Cabildo Insular de Tenerife**, mediante cita previa, solicitada a través de <https://citaprevia.tenerife.es> o al teléfono de Atención Ciudadana número **901 501 901**.
- **Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública** integradas en el Sistema de Interconexión de Registros SIR-GEISER.
- **Accediendo a la página web del IASS**, www.iass.es, y siguiendo la ruta: TRÁMITES Y GESTIONES - Registro Electrónico - Registro Electrónico Común (REC).

CODIGO QR CITA PREVIA EN EL IASS



<https://citaprevia.iass.es>

TELÉFONO DE CITA PREVIA EN EL IASS



822 11 03 90

- Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el IASS, el día de la cita recuerda:

- Deberás acudir a tu cita a la hora establecida en la misma. Por favor, no acudas antes o después de tu hora para evitar esperas innecesarias o demora en la atención a otras personas.
- La atención será individual. Solo podrán acudir con acompañantes aquellas personas que, por razón de edad o condiciones, necesiten ayuda o soporte de otras personas.
- Para el acceso a la oficina se recomienda el uso de mascarilla.
- La oficina dispone de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos que se recomienda utilizar, tanto a la entrada como a la salida.
- Debes observar en todo momento las indicaciones que recibas.